

K935

35980

Quito, 11 de mayo de 2017 ✓

Señor  
**JOSE LUIS CESTER GARCIA** ✓  
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A. por unanimidad de votos, en sesión del día 11 de mayo de 2017 procedió a designar a Usted como Presidente de la Compañía, por el período de cinco años, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente en los Estatutos Sociales, inclusive la subrogación al Gerente General en caso de falta o ausencia.

La compañía DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de octubre de 2016 ante el Notario Décimo Cuarto de Quito Doctor Alex Barrera Espín, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 08 de diciembre del mismo año. 5284

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

El presente nombramiento reemplaza al que se otorgó a favor de Ing. Vinicio Jaramillo Arguello quien presentó su renuncia.

Atentamente,

Sra. María Verónica Reyes Carrera  
Secretaria de la Junta ✓

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A., Quito, 11 de mayo de 2017. ✓

SR. JOSE LUIS CESTER GARCIA ✓  
Pasaporte PAA806101



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27676
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8935
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

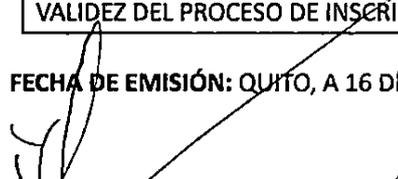
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CESTER GARCIA JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN:	PAA806101
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 5287 DEL 08/12/2016 .- NOT. 14 DEL 27/10/2016 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL